



## RÉGIMEN ESPECIAL DE BIENES USADOS (REBU) EN VISUEO (Febrero 2024)

En primer lugar, hay que indicar la **Actividad 2** en el **Régimen del IVA**.

Consulta Regímenes de I.V.A. CONTI010

Reg	Descripción
01	REGIMEN ORDINARIO
02	REG. ESPECIAL DE BIENES USADOS
03	R.E. OBJETOS DE ARTE, ANTIG.
04	REG. ESP. AGENCIAS DE VIAJE
05	R.E. DETERMINACION PROPORCIONAL
06	R.E. RECARGO DE EQUIVALENCIA
07	R.E. AGRICULTURA, GANAD. Y PESCA
08	REGIMEN SIMPLIFICADO MODULOS
09	NO DECLARA IVA

A continuación, habrá que calcular la Base Imponible, que será el margen de beneficio de la operación (diferencia entre el precio de venta y el precio de compra). Véase documento Excel "REBU. Base Imponible".

**Facturas expedidas.**- Se grabará la base imponible del IVA en la **Base 1**. En la **Base 2** se graba como base el precio de compra del bien, sin IVA y seleccionando un código de factura que tenga como marca **No se considera para el IVA**.

Antes de **Guardar** se pulsará en el botón inferior **Datos Adicionales** y se completarán los datos referidos a la adquisición del bien (lo indicado en la Base 2). Servirá para documentar el libro de facturas expedidas de este régimen.

Factura PAN1100

Trimestre: Actividad 1 COM. POR MENOR DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZA

Fecha (DD/MM/AA) 31/12/23 N.º Factura 119-1000000

Base	Base 1	Base 2	Base 3	Base 4	Base 5	Base 6
Código F.A.	REBU	VENTA REGIMEN ESPECIAL BIENES USADOS				

ImpORTE Factura: 3.000,00 Cuenta L.V.A.: Cuenta Recargo: Base Imponible: 3.000,00

Base I.R.P.P.F.: ImpORTE Retención: 3.000,00 Imp. Ingres/Gasto: Total Factura: 3.000,00

Repercutido: Fact Ingres/Gasto

Fecha operación: Número de Facturas o Tiques: Identificación Fact. Rectificada: Clave Operación: Tipo Factura: Calificación operación: Operación Exenta: Registro acuerdo facturación:  Lleva recargo al tipo 0 (cero)  Operación de Servicios (Exportación)

Factura de compra (2255) Fecha: 02/10/23

Pais: NIF: Proveedor: ES